

**Bases del sorteo – Normas específicas para el concurso “Sorteo SOStenible con Roll’eat y Squeasy” vía Facebook**

1. El sorteo “Sorteo SOStenible con Roll’eat y Squeasy” y está abierto a mayores de 14 años residentes en España. Los menores de edad que participen en el sorteo deberán estar autorizados por sus padres o tutores legales.
2. El sorteo estará abierto desde el miércoles 25 de enero a las 15:00h hasta el jueves 26 de enero a las 23.59h.
3. La participación del sorteo es gratuita y no es necesario realizar ninguna adquisición. Los participantes al sorteo deben aceptar las bases del concurso.
4. Para participar en el sorteo, cada participante deberá proceder de la siguiente manera:
  - a. Disponer de una cuenta de Facebook personal verificable. No se aceptará la participación de cuentas de instituciones, empresas, o de cuentas que suplanten la identidad de otras personas.
  - b. Seguir a la página de Roll’Eat ([www.facebook.com/Rolleat.ReuseandReenjoy](http://www.facebook.com/Rolleat.ReuseandReenjoy)) y de Squeasy ([www.facebook.com/SQUEASYes](http://www.facebook.com/SQUEASYes))
  - c. Realizar un comentario en el post del sorteo SOStenible que se encontrará en cualquiera de los dos perfiles, explicando una historia personal señalando un día en concreto que para el concursante haya sido especial.
  - d. No se admitirán en el sorteo comentarios realizados con otro formato que no sea el recogido en estas bases.
  - e. Solamente con participar con un comentario, Roll’Eat y Squeasy se pondrán en contacto con el usuario vía Mensaje de Facebook para facilitar el cupón de descuento.
5. Cada usuario podrá participar solo una vez en el sorteo. Solamente será contabilizado el primer comentario que se envíe, en caso que se mande más de uno. Si un participante manda comentarios indiscriminadamente con varias historias será excluido del sorteo.
6. El premio del sorteo es un porta bocadillos Boc’n’Roll y una botella Squeasy personalizada a gusto del ganador/a. Esto es:
  - i. Porta bocadillos Boc’n’Roll a escoger entre todos los modelos de colores y estampados.
  - ii. Botella Squeasy a escoger de entre los 30 colores disponibles; Tapón standard a

escoger de entre los 30 colores disponibles; Cinta personalizada del color y con el texto, logo, dibujo... que el ganador desee.

7. El ganador recibirá su Boc'n'Roll y su Squeasy personalizada sin ningún tipo de coste. El premio deberá aceptarse con las bases indicadas y no podrá aplazarse. El premio no se canjearán por dinero.

8. El ganador del sorteo se escogerá aleatoriamente de entre todos los usuarios que comenten con su día especial en los post del sorteo.

9. El sorteo se realizará el viernes 27 de enero a las 15.00h, y Roll'Eat y Squeasy comunicarán en su página de Facebook el usuario ganador del premio. Si el ganador no se pone en contacto con cualquiera de las dos marcas en el plazo máximo de 12h, quedará excluido del premio y se generará aleatoriamente otro ganador.

10. El ganador deberá seguir el perfil de Roll'Eat y Squeasy para que se pueda establecer una comunicación vía Mensaje para pedir los detalles de la personalización de la botella y los datos de envío.

11. En el plazo de siete días laborables desde que se indiquen los datos personales y el pedido, el ganador recibirá el premio de Roll'Eat y Squeasy.

12. Si hubiera alguna razón para creer que se han incumplido estas bases o que se ha proporcionado información incorrecta, ilegible, falsa, fraudulenta o cualquier otro tipo de información no válida, el patrocinador podrá, a su total discreción, negarse a procesar una participación o a entregar el premio ganado. Si un participante no cumple con las normas especificadas, se le excluirá del sorteo y su participación se declarará nula.